

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 35 Lunes 22 de febrero de 2010 Pág. 3832

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3678 SEYMA VJS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución núm. 79/08 seguido en este Juzgado a instancia de don Jesús Blanco Donoso contra Seyma VJS, S.L., con CIF nº B-84105964, en ejecución de acta de conciliación judicial de fecha 17/04/08 se ha dictado auto de fecha 10/2/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.000 euros de principal y otros 500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100009266-1